

## Acuerdan México y Brasil estrechar relación y duplicar comercio bilateral (El Financiero 27/05/15)

Acuerdan México y Brasil estrechar relación y duplicar comercio bilateral (El Financiero 27/05/15) Eduardo Ortega eortega@elfinanciero.com.mx Marcela Ojeda mojeda@elfinanciero.com.mx Miércoles, 27 de mayo de 2015 Amplían ACE-53 para más inversión y quitar barreras no arancelarias. El presidente Enrique Peña Nieto recibió en Palacio Nacional a su homóloga de Brasil, Dilma Rousseff, en una visita de Estado a nuestro país, que busca estrechar los lazos comerciales y de inversión. Tras sostener una reunión privada, convinieron profundizar el Acuerdo de Complementación Económica, ACE-53, con el cual se ampliará el universo arancelario con preferencia para incluir nuevas mercancías agrícolas e industriales, se aumentarán los niveles de preferencia para las mercancías que el acuerdo cubría y se incluirán nuevos capítulos en materia de servicios, comercio electrónico y propiedad intelectual. "Con ello, esperamos poder ampliar y duplicar el nivel de comercio ya importante que hacen nuestras naciones. Pasar de los 9 mil 200 millones de dólares que tenemos hoy en el comercio a eventualmente, en menos de 10 años, poder duplicar este nivel de comercio", dijo Peña Nieto. Rousseff detalló que la ampliación del ACE-53 abarca poco más de 800 productos, de entre más de seis mil productos que podrían integrarse al acuerdo. "Decidimos dar inicio al cambio más expresivo cualitativo en nuestra relación económica de la última década, las negociaciones que se empezarán a partir de julio ampliarán el acuerdo que desde 2002 reglan nuestro comercio bilateral en su conjunto". Los mandatarios acordaron la firma de siete documentos de cooperación: intercambio de inversiones, servicios aéreos, pesca y agricultura, turismo, intercambio científico, conservación de recursos naturales y financiamiento al comercio exterior. El mandatario mexicano consideró que un segundo alcance de los acuerdos signados es haber establecido un acuerdo de cooperación y facilitación de las inversiones. Los presidentes acordaron el reconocimiento de la denominación de origen del tequila mexicano y la cachaza brasileña, bebidas con las que brindaron como símbolo de la profundización económica. El ACE-53 incluye acciones en materia de simplificación de las medidas sanitarias y fito-sanitarias, detalló por su parte el Secretario de Economía, Ildefonso Guajardo. "En materia de competencia, compras gubernamentales y una serie de capítulos de propiedad intelectual fundamentales en una visión moderna de la expansión y facilitación del comercio".